CARTA ACLATORIA VIGILANCIA ESAL

Envigado, 13 de enero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE ENVIGADO
Secretaría de Salud

La suscrita, Gloria Patricia Giraldo, identificada como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la Fundación El Ágora se permite aclarar lo siguiente:

1) La Fundación El Ágora es una entidad sin ánimo de lucro que recibió la personería jurídica de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) mediante Resolución 27608 del 28 de diciembre de 2007. La entidad está regida por el Decreto 1088 del 25 de abril de 1991 y no se encuentra registrada en la Cámara de Comercio por su caracter especial. El certificado de existencia y representación legal lo expide la DSSA.

2) La vigilancia de la entidad no está a cargo de la Gobernación de Antioquia sino de la Superintendencia nacional de Salud. Por lo tanto, no es posible presentar el certificado de esta entidad. La Supersalud no expide tales certificados.

En constancia, se firma en Envigado, a los 13 días del mes de enero de 2026.

GLORIA PATRICIA GIRALDO
C.C. 43.741.862
Representante Legal
Fundación El Ágora